

RESPETA LOS LÍMITES MÁXIMOS DE VELOCIDAD EN CARRETERAS



AUTOS, CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS



TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (INTERPROVINCIAL)



NO PONGAS EN RIESGO TU VIDA Y LA DE LOS DEMÁS



TRANSPORTE DE CARGA Y MERCANCÍAS



TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS

Tenga en cuenta la velocidad máxima que indican las señales de tránsito durante su viaje



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



BICENTENARIO PERÚ 2024